GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**ORDEN**		**CONVENIO**	**X**
Registro presupuestal:	000246 de 2026				
Contrato número:	CAS-003-2026	**Código Presupuestal:**	00129 de 2026		
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales				
Objeto del convenio:	INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS - secretaria de Salud y Protección Social				
Conveniante:	**CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA**				
Valor Inicial del convenio:	EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN SOPORTADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS ES DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($198.400.000), INCLUIDO IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY.				
Reducción en valor No. 1	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS ($9.990.010)				
Valor total	EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN SOPORTADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS ES DE CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL *NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($188.409.990)*, *INCLUIDO* IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY.				
Duración del convenio:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha del convenio	03 de marzo de 2026				
Fecha de inicio	04 de marzo de 2026				
Fecha de terminación	04 de noviembre de 2026				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio Tarazá y **CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA,** Identificada con CC. 39285682, se celebró el Convenio **CAS-003-2026**, cuyo objeto es "INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.", por un valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($188.409.990), INCLUIDO IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY. y un plazo de OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
- Que el Registro Presupuestal No. 000246 de 2026 fue expedido, el convenio fue suscrito por las partes el 03 de marzo de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que el conveniante ha venido realizando los trabajos ejecutados según las clausulas establecidas en el contrato los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Convenio	Anticipo	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Valor del Convenio	$188.409.990					
Acta de Pago No. 1	$		$18.000.000	$	$18.000.000	$170.409.990
Acta de Pago No. 2	$		$18.000.000		$18.000.000	$152.409.990
Acta de Pago No. 3	$		$25.401.665		$25.401.665	$127.008.325
Total	$188.409.990		$61.401.665	0	$61.401.665	$127.008.325

OBSERVACIONES

No presenta

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de ($25.401.665) correspondientes al Acta de Pago No.3, según tabla adjunta a la presente acta.

Para constancia, se firma la presente el 01 junio del 2026, acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

Nombre: **KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS**
SUPERVISORA

INFORMACIÓN GENERAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	03
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	31 DE MAYO 2026
FECHA DEL INFORME:	01 JUNIO DE 2026

NUMERO DE CONTRATO	CAS-003-2026
FECHA DE CONTRATO	03 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.693.836-8
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($198.400.000)
REDUCCION EN VALOR N°1	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS ($9.990.010)
VALOR DEL CONTRATO FINAL	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($188.409.990)
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO FINAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	04 DE NOVIEMBRE DE 2026
PRORROGA	NO APLICA
OBJETO: INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CARGO	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N.A

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO:	
Descripción	**Acumulado**
Avance Físico (%)	37,5%
Avance Financiero (%)	32,6%
Plazo ejecutado (días)	90 DIAS

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS:			
No.	**Obligación**	**Descripción del cumplimiento**	**Informe de actividades**
1	Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria), - Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido, - Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido), - Cita médica con EPS, según historia clínica, Cita con PYP.	No se realiza la evaluación de ingreso a la Fundación de Caucasia de personas mayores, ya que no hubo ninguna institucionalización en el mes de Mayo.	N/A
2	Evaluación médica de ingreso por médico, -Toma de Presión, Peso, Talla, Temperatura, Glucosa, Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo.	No se realiza el proceso de ingreso médico de la persona mayor ya que no hubo institucionalización en el mes de Mayo.	N/A

3	Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del Centro, familias y sociedad. - Reuniones con el Personal. – Capacitaciones.	Durante el mes de Mayo, la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, socializa el reglamento interno, que consiste en comunicar y explicar el contenido del reglamento a todas las personas mayores que habitan en la Fundación Mi Dulce Hogar, para asegurarse de que todos lo comprendan, también se realiza con empleados, familiares de las personas mayores y auxiliares que cubren los turnos. Se emplean pictogramas, fotografias, letras y frases con el objetivo de garantizar un ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. La fundacion mi dulce hogar, socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con la persona mayor.	Registro fotográfico
4	Alojamiento (Infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad), -Cama individual (Según la Normativa), - Zona de Comedor, - Enfermería, - Cuarto de Atención de Fisioterapia, - Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos), Zonas verdes y Áreas Comunes, - Totalmente Cerrado según Normativa, - Capilla Interna para Celebración de Santa Misa.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: • Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales • Zona de comedor • Enfermería • Cuarto de terapia • Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos (Despensa). • Cuarto de aislamiento • Cocina • Baños • Zonas verdes • Oficinas administrativas • Zona de lavandería • Capilla Católica • Punto de Residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores.	Registro fotográfico

5.	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. -Minutas Realizadas por Nutricionista. -Manejo de Alimentos según indicaciones médicas. -Personal con capacitación en Manejo de Alimentos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patología existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. **Atención a Patologías:** Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: • Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares. • Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. • Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. • Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos Implementar una alimentación bajo minuta nutricional mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud.	Registro fotográfico
6.	Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de secado. Manejo de Productos de desinfección según requerimientos. Cambios diarios de camas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por las auxiliares de enfermería. La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores.	Registro fotográfico

7.	Dotación de ropa y calzado. Suministro de Uniformes. Ropa interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia provee uniformes a las personas mayores institucionalizadas, clasificadas por talla y a necesidad de movilidad (camisetas tipo polo, sudaderas largas o cortas), con un suministro de uniformes diarios o a necesidad en el transcurso del día. Asegurándose que las personas mayores tengan comodidad, funcionalidad y un ambiente acogedor para una vejez digna.	Registro fotográfico
8.	Dotación de implementos de aseo personal (kit). Jabón individual. Crema dental. Desodorante. Máquinas de afeitar. Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que utilizan pañal. Suministro de pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: • Jabón de Baño • Crema Dental • Desodorante • Máquinas de Afeitar • Pañitos Húmedos • Crema Antipañalitis • Papel Higiénico • Talco La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la entrega de kit de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semindependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas.	Registro fotográfico

9.	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas comunes de acuerdo a la Norma Manejo de elementos de Protección, de acuerdo a cada área. Personal totalmente uniformado.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, regulando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina de la fundación mi dulce hogar está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. Las manipuladoras de alimentos utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde el área de aseo y limpieza, realizan la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. La uniformidad del personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. La fundación mi dulce hogar, mantiene una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento digno.	Registro fotográfico

10.	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e interés en todas las esferas de la persona mayor.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, Las evaluaciones y seguimientos gerontológicos consisten en un proceso integral orientado a valorar el estado funcional, emocional, cognitivo y social de la persona mayor, con el fin de promover su bienestar, autonomía e independencia. Estas evaluaciones permiten identificar fortalezas, necesidades, riesgos y cambios asociados al envejecimiento, facilitando la creación de planes de intervención personalizados y el acompañamiento continuo. Evaluar el nivel de autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria. Identificar capacidades y limitaciones físicas, cognitivas y emocionales. Realizar seguimiento a la evolución funcional y social de la persona mayor. Potenciar habilidades, intereses y participación activa. Prevenir el deterioro y promover un envejecimiento saludable. **Áreas de evaluación y seguimiento** **Área física y funcional:** movilidad, equilibrio, fuerza, alimentación, autocuidado y desempeño en actividades básicas e instrumentales. **Área cognitiva:** memoria, orientación, atención, lenguaje y funciones ejecutivas. **Área emocional y afectiva:** estado de ánimo, autoestima, manejo emocional y adaptación a cambios. **Área social y familiar:** redes de apoyo, interacción social, participación comunitaria y dinámica familiar. **Área ocupacional y recreativa:** intereses, hobbies, actividades significativas y aprovechamiento del tiempo libre. **Área espiritual y motivacional:** sentido de vida, creencias, motivación y proyecto personal.	Registro fotográfico

11.	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 horas. atención de enfermería las 24 horas del día suministro de medicamentos (según prescripción médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, durante el mes de marzo, tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, cuyo apoyo es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos. Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante. La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia cuenta con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado.	Registro fotográfico
12	Manejo de Adultos Dependientes, cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los dependientes. Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, durante este mes de marzo, realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa. **Posición lateral:** se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados. **Posición supina:** se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja. **Posición fowler o semi-fowler:** se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración. La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.	Registro fotográfico

13	Dotación y cambio de pañales. Solicitud de trámites ante EPS de pañales. Cambio de pañales, según protocolos establecidos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, durante este mes de marzo, realiza dotación y cambio de pañales a los adultos mayores, cuya tarea es fundamental ya que se debe realizar con criterios de dignidad, higiene, seguridad y confort para la persona mayor. Garantizar el confort, la higiene y la salud cutánea de las personas mayores en situación de incontinencia, mediante una dotación adecuada y un procedimiento seguro y respetuoso para el cambio de pañales. La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia hace este cambio cada 6 horas durante el día para así mantener la piel limpia y seca, evitando irritaciones o infecciones.	Registro fotográfico
14	Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene. Actividades individuales y grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según criterios médicos en atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia garantiza que la salud mental y cognitiva en la persona mayor comprende procesos de evaluación, acompañamiento e intervención orientados a fortalecer la salud mental, el bienestar emocional y la calidad de vida, favoreciendo la adaptación a los cambios propios del envejecimiento y el fortalecimiento de sus redes de apoyo. **Evaluación cognitiva y seguimiento** Se realiza valoración psicológica y cognitiva periódica para identificar el estado emocional y las funciones mentales de la persona mayor, tales como: Memoria, Atención y concentración, Orientación, Lenguaje, Estado emocional y conductual. Procesos de adaptación y socialización. El seguimiento psicológico permite monitorear la evolución de la persona mayor, identificar factores de riesgo y establecer estrategias de intervención oportunas que contribuyan al mantenimiento de sus capacidades cognitivas y emocionales. Se realiza articulación y seguimiento con la EPS de acuerdo con los criterios médicos y profesionales de atención, promoción y prevención en salud mental, garantizando: Continuidad en tratamientos y controles. Remisiones oportunas cuando se requieran. Acceso a programas de promoción y prevención. Atención integral acorde a las necesidades de la persona mayor. Participación e inclusión del grupo familiar en los procesos de cuidado y acompañamiento. La atención psicológica integral contribuye al fortalecimiento emocional, cognitivo y social de las personas mayores, favoreciendo un envejecimiento digno, activo y saludable.	Registro fotográfico

15	Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento.	Se desarrollan actividades de capacitación orientadas a la promoción y prevención en salud mental, dirigidas a las personas mayores, sus familias y cuidadores, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional, la convivencia y la calidad de vida. Estas actividades permiten brindar herramientas para el reconocimiento y manejo adecuado de situaciones relacionadas con la salud mental y los cambios comportamentales propios del proceso de envejecimiento. • Promover hábitos saludables para el bienestar emocional y mental. • Fortalecer habilidades sociales, emocionales y comunicativas. • Prevenir factores de riesgo asociados a trastornos mentales y conductuales. • Sensibilizar sobre la importancia del autocuidado y la atención oportuna.	Registro fotográfico
16	Atención espiritual. Misas en la capilla de la fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas especiales. Acompañamiento del presbítero para confesiones, apoyo Espiritual individual.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, durante este mes de marzo, realiza actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: la santa misa la cual se realiza de manera semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas. Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado.	Registro fotográfico

17	Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el centro y personas voluntarias.	La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia, La atención gerontológica comprende un conjunto de acciones integrales orientadas al bienestar físico, emocional, cognitivo y social de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo, digno y saludable mediante procesos de acompañamiento. **Acciones de atención gerontológica:** Se desarrollan actividades individuales y grupales dirigidas a fortalecer las capacidades, habilidades e integración social de las personas mayores. **Seguimiento y remisiones:** Se realiza seguimiento continuo a las condiciones y necesidades de la persona mayor, identificando factores de riesgo o situaciones que requieran atención especializada. Cuando se considera pertinente, se efectúan remisiones a otros profesionales, garantizando una atención integral y oportuna. **Intervención con familias y entorno institucional:**La atención gerontológica también incluye procesos de intervención y orientación dirigidos a: Familias y redes de apoyo, Personal que labora en el centro. Personas voluntarias vinculadas a los procesos de atención, Estas intervenciones buscan fortalecer el cuidado integral, promover el buen trato, mejorar la convivencia y generar estrategias adecuadas de acompañamiento a las personas mayores, Favorecer la autonomía e independencia, Promover la participación activa y la inclusión social., Fortalecer las redes de apoyo familiar e institucional, Sensibilizar sobre el proceso de envejecimiento y vejez, Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, La atención gerontológica integral permite brindar acompañamiento permanente y humanizado, centrado en las necesidades, capacidades e intereses de cada persona mayor.	Registro fotográfico

18	Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivos, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones.	Fortalecer la atención integral de las personas mayores con el fin de garantizar el acceso oportuno e integral de las personas adultas mayores del Centro a actividades de atención, promoción y prevención. **Objetivos de la articulación institucional:** Garantizar el acceso a programas de promoción y prevención, Identificar oportunamente factores de riesgo y condiciones de salud, Favorecer el seguimiento médico y el control de enfermedades, Promover hábitos de vida saludables y el autocuidado. **Acciones desarrolladas:** Coordinación de jornadas de salud y valoración integral. Participación en programas de vacunación, tamizajes y controles médicos, Desarrollo de actividades educativas en promoción y prevención, Seguimiento a condiciones crónicas y factores de riesgo, Gestión de remisiones y acceso a servicios especializados, Acompañamiento en campañas de salud física y mental, Articulación con programas comunitarios e institucionales de bienestar. **Participación de las personas mayores:** Las personas adultas mayores del Centro son beneficiarias de estas acciones mediante: Acceso a actividades preventivas y educativas, Atención integral y seguimiento en salud, Participación en programas institucionales y comunitarios, Fortalecimiento de estilos de vida saludables, Orientación sobre derechos y acceso a servicios de salud. **Impacto esperado:** Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de la autonomía y la atención integral de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo, saludable y con garantía de derechos.	Registro fotográfico

19	Desarrollo de actividades de terapia física según le necesidad de cada persona mayor apoyo enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades físicas individuales y de grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a fisioterapeuta por EPS.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, durante el mes de marzo, promueve el mantenimiento y la recuperación de las funciones físicas de las personas mayores a través de intervenciones diferenciadas entre terapia física (con fines terapéuticos y de rehabilitación) y actividad física (con fines de estimulación, movilidad general y bienestar), ajustadas a las necesidades individuales y grupales. **1. Terapia Física Individualizada** Intervenciones específicas realizadas por el fisioterapeuta de la Fundación, dirigidas a personas mayores que presentan limitaciones funcionales, trastornos osteomusculares, neurológicos u otros diagnósticos clínicos que requieran atención especializada. Ejercicios de fortalecimiento, estiramiento, control postural, equilibrio, prevención de caídas, entre otros. Apoyo del personal de enfermería en la movilización, asistencia y cuidados durante o después de la sesión. **2. Actividades Físicas Grupales e Individuales** Sesiones dirigidas por el educador físico de la Fundación, enfocadas en el mantenimiento de la movilidad general, flexibilidad, coordinación y prevención del deterioro físico en personas mayores con buen nivel funcional. Actividades lúdico-motoras (bailes suaves, caminatas guiadas, gimnasia pasiva o activa). Estimulación corporal con música y ritmo. **3. Citas con Fisioterapeuta a través de la EPS** Coordinación y acompañamiento en la solicitud de citas de fisioterapia externa por la EPS, según criterio médico. Seguimiento de las recomendaciones recibidas y continuidad de ejercicios desde el centro si es pertinente. Registro del proceso en la historia clínica o ficha de seguimiento.	Registro fotografico

20	Desarrollar actividades ocupacionales.	El desarrollo de actividades ocupacionales constituye un eje fundamental en la atención integral de las personas mayores, ya que favorece el mantenimiento de la autonomía, el fortalecimiento de habilidades y la mejora significativa en la calidad de vida. A través de la implementación de diversas estrategias y espacios de participación, se promueve la vinculación activa de las personas mayores en actividades significativas que estimulan sus capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales. Estas actividades están diseñadas de acuerdo con sus intereses, necesidades y habilidades, permitiendo no solo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, sino también el fortalecimiento de su sentido de utilidad, pertenencia e independencia. Asimismo, las actividades ocupacionales incluyen dinámicas recreativas, manualidades, ejercicios de motricidad fina y gruesa, actividades culturales y espacios de interacción social que contribuyen a prevenir el deterioro funcional y cognitivo. De igual manera, se busca fomentar la toma de decisiones, la creatividad y la participación activa en su entorno, generando oportunidades para que las personas mayores continúen desarrollando sus potencialidades y mantengan un rol activo dentro de la comunidad. En conjunto, estas acciones promueven un envejecimiento activo y saludable, fortaleciendo la autoestima, reduciendo el aislamiento social y contribuyendo al bienestar integral de la persona mayor mediante el uso productivo, satisfactorio y significativo de su tiempo libre.	Registro fotografico

21	Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas.	La Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, durante este mes de marzo, realiza actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas, dirigidas por personal idóneo en el área deportiva, con el fin de preservar sus capacidades funcionales, promover la interacción social y mejorar su calidad de vida. Estas actividades están diseñadas de forma adaptada, considerando las condiciones físicas y cognitivas de los participantes, y se realizan en entornos seguros, motivadores y participativos. **1. Actividades de Mantenimiento Físico** Rutinas suaves y adaptadas a la capacidad funcional de cada persona. Ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, equilibrio, coordinación y resistencia. Técnicas de respiración y estiramiento para promover la relajación y la conciencia corporal. Uso de materiales de apoyo (balones, bandas elásticas, colchonetas, etc.). Realizadas por profesionales en deportes, educación física o fisioterapia. **2. Actividades Lúdicas** Juegos adaptados que estimulan la mente y el cuerpo (juegos de mesa activos, competencias amistosas, dinámicas de grupo, etc.). Estimulación de la creatividad, la memoria, el humor y la participación activa. Refuerzan la autoestima y las habilidades sociales. Disminuyen el estrés y la ansiedad. **3. Actividades Recreativas** Espacios de esparcimiento organizados: celebraciones temáticas, caminatas guiadas, concursos, actividades culturales y musicales. Fomentan el sentido de pertenencia, la expresión personal y el disfrute del tiempo libre.	Registro fotográfico

22	Desarrollar actividades cognitivas por profesional en psicología.	El desarrollo de actividades cognitivas por profesional en Psicología en el área gerontológica tiene como objetivo mantener, fortalecer o rehabilitar funciones cognitivas, promoviendo autonomía, funcionalidad y bienestar emocional en las personas mayores del CPSAM, es un componente esencial en la atención integral de las personas mayores, ya que contribuye al mantenimiento y fortalecimiento de sus funciones mentales superiores. Estas actividades están diseñadas de manera planificada y personalizada, teniendo en cuenta las características, necesidades y capacidades de cada individuo, con el propósito de potenciar habilidades como la memoria, la atención, el lenguaje y la orientación en el tiempo, el espacio y la persona. A través de ejercicios estructurados, dinámicas participativas y estrategias terapéuticas, el profesional en psicología promueve la activación cognitiva, previniendo o retrasando el deterioro asociado al envejecimiento y favoreciendo la autonomía en la vida diaria. Estas intervenciones pueden realizarse tanto de forma individual como grupal, facilitando no solo el fortalecimiento de las funciones cognitivas, sino también la interacción social, la motivación y el bienestar. La estimulación cognitiva se integra con procesos de seguimiento continuo que permiten evaluar avances, identificar posibles dificultades y ajustar las estrategias de intervención según la evolución de cada persona, mejorar la calidad de vida de las personas mayores, reforzando su seguridad, independencia y capacidad de adaptación a su entorno. En conjunto, el trabajo realizado desde la psicología en el ámbito de la estimulación cognitiva favorece un envejecimiento activo, digno y saludable, centrado en el desarrollo y conservación de las capacidades mentales.	Registro fotográfico
23	Desarrollo de actividades culturales. Acompañamiento en club de lectura Actividades manuales (dibujo y manualidades)	La Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, durante el mes de marzo, verifica que las actividades culturales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social.	Registro fotográfico

24	Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. Celebraciones de cumpleaños. Celebración del día del Padre y la Madre. Celebración del día del Abuelo. Celebración del día del Amor y la Amistad Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de su gusto acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial. En el mes de Mayo se Celebró el día de las Madres.	N/A
25	Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad.	Registro fotográfico
26	Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral.	Registro fotográfico

27	Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 y 79 años, que se encuentren bajo la asistencia de nuestra Fundación. Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Zaragoza deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación. Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día.	Registro fotográfico
28	Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar. Cuenta con asistencia de auxiliar de enfermería las 24 horas del traslado.	Registro fotográfico

3. SEGUIMIENTO AL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Ítem	Periodo de cotización	Fecha de pago	Valor pagado	Cumple
PENSIÓN	MAYO	15/05/2026	$4.848.300	X
SALUD	MAYO	15/05/2026	$3.788.000	X
ARL	MAYO	15/05/2026	$151.400	X
ICBF	MAYO	15/05/2026	$900.100	X
SENA	MAYO	15/05/2026	$600.300	X

Nota: verificar que la base de cotización corresponda sobre el cuarenta por ciento (40%) del valor bruto de la mano de obra contratada, dividido por el tiempo de duración del mismo, en períodos mensuales, conforme a lo establecido en Artículo 23 del Decreto 1703 de 2003, El Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 2, Artículo 1 de la Ley 828 de 2003

3. VERIFICACION DE ANEXOS:		
No.	**Descripción**	**Cumple**
1	Cuenta de cobro	X
2	Informe de Actividades	X
3	Pago de la seguridad social integral	X
4	Acta de aval de pago	X
5	Pólizas vigentes	N.A

4. OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR
SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO

Una vez revisada la información aquí consignada, se puede certificar que el contratista ha cumplido y realizado las actividades contratadas y aquí consignadas.

Para constancia se firma en Tarazá, el 01 de junio del 2026.

KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS.
Secretaria de Salud y Protección Social.